



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 033 DE 2015

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, cursó la Invitación cotizar No. 033 de 2015, para contratar el servicio de realizar exámenes médicos periódicos, pre-ingreso, egreso, posincapacidad y por cambio de labor que sean programados por el instituto nacional de cancerología.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a cotizar No. 033 de 2015, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día 25 de febrero de 2015.
3. Que el día 06 de marzo de 2015, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación y de acuerdo con la planilla de recepción de ofertas no se presentó oferente alguno.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día 06 de marzo de 2015, como consta en Acta No. 13 - ítem No. 07, con fundamento en la verificación se observó que no hubo concurrencia de oferentes.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la Invitación a cotizar No. 033-2015.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Seis (06) días del mes de marzo de 2015.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

SGGAF/JPA/GC/YACA/Diego R.